

**INFORME DEL SEÑOR COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE LA EMPRESA ELECTRONICA E INTERNET S.A. ELECNET S.A.**

Señores Accionistas de la empresa ELECTRONICA E INTERNET S.A. ELECNET S.A.:

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de compañías, en calidad de comisario de la empresa ELECTRONICA E INTERNET S.A. ELECNET S.A., tengo a bien presentar a ustedes, mi informe sobre el ejercicio económico del año 2018 de esta empresa.

Recibí de los administradores la información solicitada, relacionada a las operaciones, registro y documentos que estimé necesario analizar, así como también el estado de situación financiera y de resultados integral, estado de cambio en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, societarias y laborales, contados al 31 de Diciembre del 2018. La presentación de los estados financieros y sus anexos, es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad como comisario, es la de revisar y expresar mi opinión al respecto, en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalda el movimiento de la empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La administración de ELECNET S.A., ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2018.
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos correspondientes a los registros contables, se encuentran debidamente respaldados por la documentación respectiva, que se mantiene archivada.
3. El sistema de control interno considerado en su conjunto, es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la administración, una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.
4. Los libros de actas y expedientes de juntas generales de accionistas, así como los libros sociales, se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley.
5. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la compañía al 31 de Diciembre del 2018.

En consecuencia y, basado en la información proporcionada por la administración al 31 de Diciembre del 2018, me permito informar que: La situación económica de la compañía ELECTRONICA E INTERNET S.A. ELECNET S.A., se refleja normalmente en todos los aspectos significativos, por lo que recomiendo su aprobación.

Aprovecho la oportunidad para expresar mis agradecimientos a los administradores y funcionarios de la compañía, por la información proporcionada y la colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Ing. José Guillermo Reyes Cárdenas.

COMISARIO DE ELECNET S.A.